

A menos de dos semanas de comicios regionales

Tribunal Electoral multa a Unidad Demócrata

- El TSE deberá autorizar o no su participación en los comicios en el plazo de 5 días. La agrupación política difundió resultados de opinión electoral por medios de comunicación masiva.
- El ambiente electoral domina el pensamiento de los bolivianos que se alistan para elegir a sus autoridades regionales el próximo domingo 29 en todo el territorio nacional.

El Tribunal Departamental Electoral de Beni sancionó con Bs 8.500 a la agrupación Unidad Demócrata (UD) por difusión de resultados de opinión electoral; asimismo, dejó en manos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la responsabilidad de suspender o no la personería jurídica de esta agrupación.

La decisión fue adoptada ayer en sala plena, en tanto que el vicepresidente del TSE, Wilfredo Ovando, señaló que aguardarán una comunicación oficial para asumir una posición institucional.

La resolución de 10 puntos revisa antecedentes del caso y justifica por qué la instancia nacional debe definir si cancela o no la personería jurídica del ente político. Recuerda que Unidad Demócrata tiene presencia en todo el país.

Asimismo se determinó sancionar a tres medios de comunicación con la suma de 50 salarios mínimos por haber difundido resultados de opinión en materia electoral.

En tanto, en todo el país, el ambiente preelectoral domina la coyuntura a menos de dos semanas de la elección de autoridades municipales y departamentales.

Ayer en la sede de Gobierno, el TSE efectuó un ensayo de la manera correcta de votar con transeúntes en El Prado, durante la feria dominical.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo y pág. 3, 2do. Cuerpo



ENSAYO PARA LAS ELECCIONES REGIONALES DEL PRÓXIMO 29 DE MARZO. FUE AYER EN EL PRADO PÁEZ.

Un millón de brasileños contra la corrupción



BRASILEÑOS SE CONGREGARON EN LAS CALLES DE SAO PAULO PARA PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL ESCÁNDALO POR CORRUPCIÓN, GENERADO EN LA ESTATAL PETROBRAS.

Aproximadamente un millón de personas marcharon ayer en contra la presidenta brasileña, Dilma Rousseff, en las calles de Sao Paulo. Fue la más multitudinaria jornada de protestas convocadas en decenas de ciudades del país, informó la Policía.

Vestidos de verde y amarillo, los colores de la bandera de Brasil, los manifestantes

protestaban por el megaescándalo de corrupción en la estatal Petrobras y la compleja situación económica, en marchas que alcanzaron el mismo tamaño que la revuelta callejera espontánea de junio de 2013. La cifra equivale a 0,75% de la población.

Inf. Pág.9, 3er. Cuerpo

The Strongest perdió su invicto en Cochabamba

The Strongest cayó ayer 1-0 ante Wilstermann y con este resultado perdió su invicto en el torneo Clausura de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

El juego se disputó en el estadio Félix Capriles, de Cochabamba, en cumplimiento de la fecha 11 del torneo Clausura de la Liga.

Los visitantes no pudieron mantener su calidad de invictos, ante un cuadro "aviador" que se plantó mejor a lo largo de los 90 minutos. El único gol del compromiso llegó por intermedio de Mariano Torres, en el segundo tiempo, y con este triunfo el elenco rojo da un gran paso para acercarse a los líderes.

El partido fue de dominio local. En tanto, el Tigre se dedicó a defenderse y salir en contra-golpe cuando tuvo la oportunidad. Una de esas pocas llegadas pacañas sucedió a los 20', cuando Bernardo Cuesta sacó un remate por encima de arco del wilstermanista Matías Ditturo.

Por su lado, Wilstermann tuvo una clarísima oportunidad de abrir el marcador a los 30' por medio de Rodrigo Vargas, quien incluso venció al portero atigrado Marco Vaca, pero sobre la línea y de manera providencial, el defensor Abraham Cabrera salvó el arco de su parcialidad.

El rojo no bajó los brazos y a los 38' el volante Augusto Andaveris desperdició otra gran oportunidad de gol cuando cabeceó el esférico por encima del arco "gualdinegro".

Sobre el final, el local presionó más al rival que se puso nervioso. A los 43', el atacante gualdinegro Abel Méndez salió expulsado por una fuerte falta sobre el defensor Juan Carlos Zamperio.

Con la ventaja de un hombre más en cancha, el cuadro cochabambino arrinconó al plantel pacaño que presentó esquema extremadamente defensivo.

Inf. Suplemento Deportivo

Pujllay: Patrimonio de la Humanidad

Tarabuco, (ABI).- El ministro de Culturas y Turismo, Marko Machicao, entregó ayer, en el municipio de Tarabuco, el certificado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) que declara Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad al pujllay y al ayarachi, máximas expresiones de la cultura yampara de Bolivia.

"Tenemos que garantizar que la promoción turística, nuestro pujllay y nuestro ayarachi, se conozcan a nivel internacional, lo conozca el mundo, sobre todo lo conozcan las bolivianas y bolivianos, es una tarea pendiente que demanda a todas y todos", afirmó Machicao en un acto público.

El ministro de Culturas informó que el presidente Evo Morales envió su saludo a los tarabuqueños desde de Oruro, donde entregó un sistema de agua potable y cerró

la campaña nacional de reforestación.

"Esta historia la mantiene el pueblo yampara y permitió que Bolivia tenga un patrimonio por su cultura y por su orgullo de reconocimiento a sus naciones y a sus danzas", sustentó Machicao.

Por su parte, el alcalde de Tarabuco, Gregorio Ignacio, dijo en lengua quechua que se erigió una imponente 'pucara' y se realizó un ritual en honor a los guerreros yamparas a los difuntos que murieron trágicamente en la Batalla de Jumbate.

El 26 de noviembre, el pujllay y el ayarachi, danzas y músicas de la cultura yampara, que conforman los municipios de Yamparacé, Presto, Zudáñez, Icla, Sopachuy y Tarabuco, se anotaron en la lista de Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad de la Unesco.

Inf. Pág. 3. 2do. Cuerpo

ANP condena amenazas a periodistas de ATB

(ANP) La Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANP) expresó condena contra las amenazas anónimas a periodistas de la red de televisión ATB, de la ciudad de Cochabamba, y pidió, a quien corresponda, las garantías para el ejercicio del periodismo en el marco de las normas constitucionales.

La ANP lamentó las acciones de desconocidos que en la madrugada del sábado, 14 de marzo, mancharon las paredes de la vivienda de un periodista del medio con sangre y dejaron una nota de amenaza.

La organización que reúne a los principales medios impresos de Bolivia espera que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) atienda de manera expedita la denuncia presentada por la red ATB y reitera que en el país están vigentes los derechos constitucionales a informar, opinar y expresar ideas.

El trabajo de los periodistas de ATB y de otros medios de la ciudad de Cochabamba sólo tiene por finalidad informar sobre la actuación de la policía, los fiscales y la justicia en casos que afectan a la institución encargada de cuidar la seguridad ciudadana, y recuerda que es obligación de los periodistas denunciar aquello que afecta a la buena convivencia democrática, expresa la ANP.

Las amenazas llegan una semana después del encarcelamiento del periodista Carlos Quisbert, por supuesta obstrucción a la justicia, en un proceso irregular que atropelló los derechos del comunicador mientras cumplía su trabajo orientado a esclarecer la muerte de un menor en un centro de protección administrado por la Gobernación departamental.

Inf. Pág.7, 1er. Cuerpo

La Paz "afeada" por propaganda política

El aspecto de las calles y avenidas de la Ciudad Maravilla, La Paz, en esta época se ve deslucido por el incumplimiento gradual de la Ley 092 que establece prohibiciones de exhibición de propaganda política en muros y espacios públicos urbanos no autorizados.

La pintura y los afiches desfigurados los macrodistribuidores, lo que deja un mal aspecto al ornato público en la sede de Gobierno.

El director de Promoción Económica del municipio paceño, René Morales, recordó a los frentes políticos que "después de las elecciones del 29 de marzo deberán responsabilizarse de la limpieza de la urbe, caso contrario serán sancionados conforme a la Ley 092".

"La Ley y su Reglamento de Control de la Propaganda Electoral, que regulan la difusión

de propaganda en espacios públicos de la ciudad de La Paz se encuentra el plena vigencia", afirmó.

La Ley prevé sanciones pecuniarias a las organizaciones políticas. Los partidos políticos que infrinjan la norma serán sancionados económicamente con multas que van desde Bs 500 a 20.000, monto que varía de acuerdo a la cantidad de espacios utilizados, para ubicar la propaganda política como: letreros, anuncios, afiches y otros elementos.

Una vez que concluya el período electoral, los representantes de los partidos políticos, tras un compromiso firmado, deberán responsabilizarse de limpiar todo lo que ensuciaron.

Inf. Pág.6, 1er. Cuerpo

Bolivia responde a convocatoria de EL DIARIO

42 Carrera Pedestre suma participantes

A poco más de un mes de la realización de la Carrera Pedestre EL DIARIO, como no podía ser de otra manera, el pueblo boliviano responde con seriedad, cariño y respeto a la convocatoria de el Decano de la Prensa Nacional y día a día suman nombres de atletas que recaban sus números en los puntos de inscripción.

La principal Prueba Pedestre del país se desarrollará el próximo 19 de abril de 2015 desde horas 7.30 y con ésta se conmemora los 111 años de fundación de nuestro medio de comunicación.

Con un llamado público se invita a deportistas en las categorías: Menores, Juveniles, Mayores, Senior's "A", Senior's "B" y Deporte Integrado.

Las inscripciones son recibidas desde el pasado lunes 9 de marzo y el recorrido será publicado en la página web: www.eldiario.net y en nuestras ediciones impresas los domingos 22 y 29 de marzo y 5 y 12 de abril.

Para este 2015 se aspira sobrepasar los 30 mil inscritos de versiones anteriores, porque Bolivia está con EL DIARIO.



IMAGEN QUE SE REPITE AÑO TRAS AÑO CUANDO EL DIARIO CONVOCA A ESTA PRUEBA PEDESTRE.

Hoy en Ciencia y Computación

Nuevas formas de comunicación



Constantemente los investigadores van buscando nuevas formas para poder comunicarnos con los dispositivos. La forma en la que logramos dar órdenes a una computadora para una tarea como mandar a imprimir un archivo, se conoce como interfaz de usuario. Es en este sentido que ahora les presentamos una nueva interfaz que utiliza la piel como medio para mandar órdenes a los dispositivos, veamos cómo funciona.